

	ALCALDIA MUNICIPAL DE ALMEIDA NIT. 891.801.281-3		GESTIÓN EN CONTRATACIÓN			
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		FORMATO			
			SIG-GC-CD-02 Versión 0		Página 1 de 1 28/07/2021	
CONTRATACIÓN PÚBLICA						
Informe de Ejecución de Actividades Contractuales				CONVENIO No. 06		
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN						
Fecha:		1/11/2021	Periodo In	1/08/2021	a	30/11/2021
1. INFORMACIÓN CONTRATO						
OBJETO:	CONVENIO DE ASOCIACION CON ESAL CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ALMEIDA Y ASOCIACION MESTIZA DE PROFESIONALES Y TECNOLOGOS INDEPENDIENTES DEL MUNICIPIO DE SAN ANTERO ASOMESTIZA PARA AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y ECONOMICOS CON LA PERSONA PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO CON EL FIN DE APOYAR ACCIONES DE ATENCION INTEGRAL PARA LOS ADULTOS MAYORES DEL PROGRAMA CENTRO VIDA DEL MUNICIPIO DE ALMEIDA, QUE PERMITAN ESTABLECER Y DESARROLLAR COMPONENTES QUE MEJOREN SU CALIDAD DE VIDA DESDE EL AMBITO SOCIAL, FISICO Y SALUDABLE VIGENCIA 2021.					
N° Contrato	06	Fecha de suscripción contrato	junio 16, 2021	Fecha de Terminación contrato	diciembre 31, 2021	
Nombre del Supervisor:	LINA MARCELA PÉREZ ÁLZATE		Identificación:	1.049.620.317		
2. INFORMACIÓN CONTRATISTA						
Nombre Contratista:	ASOMESTISA		Identificación:	900.157.902-8		
Teléfono:	3208557871		Dirección:	CR 14 12 B 45 BRR CALLE CENTRAL		
3. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO						
Actividad Contratada	Ejecución			Soportes y/o Anexos		
	T	P	N			
El talento humano a contratar deberá Atender al cumplimiento de las obligaciones y servicios que se consagran en el siguiente cuadro descriptivo		X		Se certifica que el talento humano cumple con las obligaciones y servicios.		
COORDINADOR: 1. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros, visitas etc. y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas. 2. Coordinar todas las actividades con el grupo interdisciplinario de personal del Centro Vida. 3. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada. 4. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida. 5. Apoyar en el desarrollo de la Política Pública de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos. 6. Organizar las actividades y los eventos que se enfoquen principalmente en el entretenimiento, la socialización y la motivación hacia el Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 7. Apoyar en la organización de eventos que se enfoquen al desarrollo de los encuentros intergeneracionales y grupales de la población adulto mayor del programa Centro Vida. 8. Planear acciones con el equipo de trabajo, orientadas al mejoramiento de la salud tanto mental como física del Adulto Mayor perteneciente al programa Centro Vida. 9. Realizar la programación, gestión, oficialización, de los recursos humanos del proyecto. 10. Cumplir y hacer cumplir los lineamientos de política operacional en el Proyecto y resolver problemas que afecten la marcha del mismo.		X		El coordinador organiza el cronograma mensual de los encuentros del centro vida con el equipo interdisciplinario. Así mismo se vela por mantener la base de datos actualizada del programa donde se brinda atención integral a la población adulta mayor del municipio de almeida. En el mes de noviembre además se realizó toda la organización del informe solicitado por la gobernación de boyaca, en donde se incluyó toda la documentación necesaria para el cumplimiento de los 200 ítem requeridos., de acuerdo a la circular Circular No C-2021-001077-CIR del 03 de noviembre de 2021, procedimiento para el reporte de información para establecer el cumplimiento de las condiciones mínimas de funcionamiento de los Centros Vida/día y Centros de Protección del departamento de Boyacá formato CÓDIGO: M-DS-PO-F-025 Recolección de Información Centros Vida y centro de protección. Teniendo en cuenta que en el mes de diciembre se realiza el cierre del programa se está organizando todo lo concerniente a la parte cultural, coordinación de exposición.		

<p>11. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor</p> <p>12. Identificar junto con el equipo Interdisciplinario las necesidades de la población Adulto Mayor y realizar planes de mejora acorde con lo identificado.</p> <p>13. Seguimiento a la actividad de Psicología. 14. Seguimiento a la actividad de cuidado personal dirigida a la población Adulto Mayor.</p> <p>15. Seguimiento y Coordinación de las actividades nutricionales que adelanta por parte de la administración hacia el programa Centro Vida</p> <p>16. Seguimiento a la actividad de Fisioterapia. 17. Articular con los profesionales del Programa para la revisión de cada una de las necesidades prioritarias de los adultos mayores pertenecientes al programa Centro Vida para brindar el apoyo necesario por parte de la Administración Municipal.</p> <p>18. Realizar visitas de seguimiento y Evaluación para verificar estados de vivienda, calidad de vida entre otros de los adultos mayores del programa Centro Vida y diligenciar los formatos correspondientes para ayudas pertinentes por parte de la Administración Municipal.</p> <p>19. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida.</p> <p>20. Apoyar la elaboración de la misión y visión del centro vida Desarrollo de procesos estratégicos Indicadores de procesos misionales para dar cumplimiento a la resolución 055 de 2018.</p> <p>21. Dar cumplimiento a las obligaciones seguridad social a que haya lugar, Salud, Pensión, Ley 789 de 2002 y Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes.</p> <p>22. Presentar oportunamente los informes mensuales respectivos sobre las acciones adelantadas en el marco del cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>23. Realizar la entrega del informe de servicios prestados</p>	x	<p>Se continua con la organización de base de datos de acuerdo a la población en cada una de las veredas. Se realizo reunion con el equipo de trabajo con el objetivo de coordinar cada una de las actividades a ejecutar contractualmente. Semanalmente se hace seguimiento a cada una de las actividades realizadas por los profesionales, es allí donde se identifican la evaluación del proceso dando como resultado un buena competitividad en el desarrollo de cada una de las actividades. Mensualmente se organiza un cronograma de actividades a realizar, con el fin de realizar un aprovechamiento del tiempo Teniendo en cuenta los objetivos se apoyo el desarrollo de las políticas publicas con la participacion en capacitaciones dadas por la gobernacion. Se realizo un cronograma de ejecucion diaria de acuerdo a los encuentros programados. la programacion presupuestal se realizo de acuerdo a los recursos proyecto en ejecucion.</p>
<p>PSICOLOGO 1. Brindar a los adultos mayores beneficiarios del programa atención psicosocial mediante actividades grupales, atención personalizada y/o asistencia domiciliaria, según sea la necesidad de cada uno.</p> <p>2. Servicio de Orientación Psicosocial prevenible a toda la población objeto, la cual persigue mitigar el efecto de las patologías de comportamiento que surgen en la tercera edad y los efectos a las que ellas conducen.</p> <p>3. Implementar los lineamientos de la ley 1279 de 2009 que tiene que ver con la atención Psicosocial de los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida.</p> <p>4. Desarrollar las directrices para la atención Psicosocial de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por Gobernación de Boyaca y el municipio durante el periodo de Aislamiento Obligatorio Preventivo decretado por el Gobierno Nacional.</p> <p>5. Determinar el Perfil Psicológico: a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con el Centro Vida; con el mismo, se busca indagar sobre los procesos psicológicos básicos y superiores, para determinar las condiciones psicoafectivas y emocionales.</p> <p>6. Aplicar Valoración Psicológica; Se aplica a aquellas personas mayores que para identificación en el perfil psicológico o para reporte del coordinador del Programa de persona mayor municipal, se considere con alto riesgo psicosocial, con el propósito de realizar un trabajo diferenciado que apunte a la recuperación y/o normalice su condición.</p> <p>7. Promover la participación en actividades de ejercicios de agudeza mental, para estimular el cerebro y favorecer la creación de conexiones neuronales y evadir la mente de las preocupaciones cotidianas.</p>	x	<p>Para el periodo contractual por el cual se rinde informe se ha trabajado con cada uno de los grupos de adultos mayores de las diferentes veredas de manera grupal y personalizada, ya que dividir a esta población por sectores permite que los grupos sean mas manejables y se logre abordar a los mismos. En cuanto a la asistencia domiciliaria, la misma se lleva a cabo de manera mensual sin falta, y con forme a la población priorizada en las diferentes veredas; para este bloque se llevan a cabo aproximadamente 42 visitas, todas ellas contando con el apoyo y acompañamiento del profesional de psicología. De igual forma y aprovechando los espacios de reunion se despejan temas en el ambito de prevención de gran importancia para la conservación del estado de salud mental de los adultos mayores; tales como manejo del estrés, técnicas de resolución pacífica de conflictos y regulación emocional entre otras; todo ello en armonia con las diferentes normas que nos rigen y obedeciendo a lo proyectado en la política pública de Municipio de Almeida en cuanto a adulto mayor se refiere. Cabe agregar las actividades anteriormente descritas, y en general las que se llevan a cabo en campo y con la población adulta mayor se llevan a cabo con los diferentes protocolos de bioseguridad con el fin de preservar la vida garantizado la estancia de los mismos en los diferentes encuentros. Asi tambien que las valoraciones de caracter psicologica ya se han realizado y reposan en el archivo fisico del programa. Respeto de ejericios de agudeza y fortalecimiento cognitivo y mental, esta vez se trabaja durante recomendaciones de prácticas que ayudaran a la población a preservar su salud,</p>

<p>8. Realizar actividades Físicas y de interacción social, actividades cognitivas, recreativas y culturales.</p> <p>9. Diseñar e implementar grupos de apoyo que favorezcan la calidad de vida del adulto mayor.</p> <p>10. Desarrollar estrategias de afrontamiento que le permitan al adulto mayor enfrentarse a problemáticas cotidianas.</p> <p>11. Re conceptualizar el significado de la vejez y el impacto en las diversas áreas de funcionamiento del adulto mayor.</p> <p>12. Fomentar el desarrollo de una alta autoestima y auto concepto.</p>			<p>En esta oportunidad se despeja con la población actividades que permiten las relaciones sociales armónicas y el rescate de la cultura, lo cual sin lugar a dudas educa de manera emocional y permite mejorar la calidad de vida del aulto mayor. Puntualmente para este periodo se trabaja con ellos el tema de trabajo en equipo y la necesidad de tener un líder que nos represente como grupo, pero a la vez lo importante de rodearlo y apoyarle en las diferentes actividades que realice en pro del bienestar colectivo. De igual manera y como apoyo a la actividad artesanal y manual que vienen desarrollando los abuelos, se realiza un pequeño conversatorio respecto de las habilidades innatas que se tienen, aún siendo adultos mayores y lo práctico y positivo del emprendimiento, fomentando esta práctica en los mismos. Tambien se trabaja con un enfoque personal y buscando mejorar el autococncepto y elevar autoestima, esto no solo de manera grupal si no personalida.</p>
<p>16. Prevenir y/o intervenir sobre sintomatología depresiva</p> <p>17. Facilitar estrategias para la solución de problemas en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el adulto.</p> <p>18. Entrenamiento en técnicas para el mejoramiento de la memoria.</p> <p>19. Desarrollar en los adultos mayores fácil adaptabilidad para los procesos de ciclos de vida.</p> <p>20. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.</p> <p>21. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación.</p> <p>22. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida.</p> <p>23. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida.</p> <p>24. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor.</p> <p>25. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida.</p> <p>26. Realizar una valoración integral psicosocial inicial y secuencial de los beneficiarios del programa, el cual quedara consignado en la Hoja de Seguimiento diseñada para efectos de brindar un servicio diferencial a cada adulto mayor.</p> <p>27. Realizar seguimiento mensual integral psicosocial de los beneficiarios del programa</p>		x	<p>En cuanto al hallazgo e intervención de sintomaticos de enfermedad mental, para este mes se logra atender a 12 personas en los diferentes encuentros, que requieren apoyo por diferentes problemáticas; esto se realiza desde el ambito de la Asesoría y consejería y buscando que el paciente sea capaz de autogestionar sus propias soluciones y evolucionar de presentarse situaciones como las anteriormente descritas. De igual manera y como se menciona en el tópico anterior se realizan actividades en pro de la conservación del aparato mental y de memoria de los adultos mayores. En cuanto al área de caracterización ya la población se encuentra caracterizada en las diferentes áreas de funcionamiento, esto con el fin de hacerse a una idea de su necesidad y de poder atender la misma de la forma más apropiada posible. En cuanto al tema de base de datos, todo el equipo incluyendo al profesional de psicología a aportado a la actualización de la base de datos existente con el fin de mejorar el acceso a la información y tener una mejor interacción con la población atendida. Asi las cosas y con el servicio que se presta el adulto mayor va mejorando su capacidad interaccional y de relaciones personales potenciando habilidades para la vida y de crecimiento personal.</p>

<p>FISIOTERAPEUTA: 1. Realizar Actividades de resistencia, o aeróbicas, aumentan la respiración y la frecuencia cardiaca.</p> <p>2. Ejercicios de fuerza fortalecen los músculos. Levantar pesas o usar bandas elásticas.</p> <p>3. Los ejercicios de equilibrio ayudan a prevenir caídas</p> <p>4. Los ejercicios de flexibilidad estiran los músculos.</p> <p>5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>7. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>8. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros, visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.</p> <p>9. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.</p> <p>10. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación.</p> <p>11. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.</p>		x	<p>De acuerdo a los objetivos contractuales del presente contrato, la profesional en terapia física desarrolla actividades encaminadas a fortalecer las capacidades residuales de los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida del municipio de Almeida, previniendo enfermedades que afecten el desarrollo normal de sus actividades. El envejecimiento se acompaña de importantes cambios en la composición corporal que pueden afectar negativamente el estado funcional de los adultos mayores, incluyendo la disminución progresiva de la masa y la fuerza muscular y la calidad del músculo, acompañada de un aumento de la masa grasa. Los cambios en el músculo esquelético son especialmente importantes en la locomoción y balance. Es por esto que se desarrollan actividades direccionadas al fortalecimiento muscular con bandas elásticas y balones dentro de los encuentros y visitas que se realizan a cada una de las veredas del Municipio. Sin duda alguna con el paso de los años la capacidad de resistencia al momento de realizar distintas actividades de la vida diaria y básica cotidianas, va disminuyendo por diversas razones desde la falta de movilidad y sedentarismo, hasta las patologías que evitan el adecuado desarrollo del adulto mayor. Lo antes mencionado, conlleva a la necesidad de enfocar a los adultos mayores en la actividad física, aumentando la resistencia cardiovascular con dinámicas, bailes y ejercicios activando la circulación sanguínea y movilidad. Con el paso de los años en la edad adulta, el sedentarismo se convierte es un factor predominante en la dificultad de desplazamiento, debido a la aparición de retracciones musculares que se presentan en</p>
<p>12. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida.</p> <p>13. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida.</p> <p>14. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor.</p> <p>15. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida.</p> <p>16. Brindar y garantizar un servicio de calidad durante el tiempo de la vigencia del contrato.</p> <p>17. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.</p>		x	<p>En cada uno de los encuentros, la profesional apoya las actividades de recolección de la información de los adultos mayores asistentes a las actividades, manteniendo base de datos actualizada y verificando la respectiva información. Se llevan a cabo también visitas respectivas en casa a quienes, por su dificultad de desplazamiento no se pueden acercar a las actividades desarrolladas, dándoles una asistencia integral a los adultos mayores y brindándoles la información necesaria de promoción y prevención en los temas que ellos lo requieran.</p> <p>Cada uno de los encuentros realizados son previamente planeados y organizados por los profesionales de centro vida, en donde se proyectan las actividades y fechas dentro de un cronograma establecido. .</p>

<p>18. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>19. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>20. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>21. Implementar los lineamientos de la ley 1276 de 2009 en lo que tiene que ver con la realización de actividades físicas en los Centro vida, así como los dados en la política Pública Nacional de envejecimiento y vejez 2014-2024 para los beneficiarios de este Programa en el municipio de Almeida, Con implementaciones de protocolos de bioseguridad.</p> <p>22. Realizar evaluación fisioterapeuta de los adultos mayores pertenecientes al Programa centro Vida Del Municipio de Almeida, realizando plan de tratamiento continuo</p> <p>23. Apoyar la realización de la Caracterización integral a cada persona mayor que se encuentre beneficiado con los servicios del Centro Vida, como premisa y necesidad para tener conocimiento de los aspectos socioeconómicos, culturales, condiciones y calidad de vida.</p> <p>24. Promover entre la comunidad en general como servicio conexo al Centro Vida la promoción de hábitos de cuidado para una vejez saludable, asimismo pautas de cuidado físico entre las familias y cuidadores de los beneficiarios.</p> <p>25. Transmitir a los auxiliares de enfermería el criterio clínico terapéutico enfocado a las necesidades Específicas de los ancianos en cuanto a nivel individual y grupal.</p>		X	<p>Sin duda alguna con el pasar de los años, a los adultos mayores se les estigmatiza y muchas veces niega la posibilidad de realizar actividades productivas que ayuden a su economía. Desde el área de fisioterapia, se apoya las actividades desarrolladas dentro del programa de centro vida, donde se les brinda la oportunidad de desarrollar sus habilidades, brindándoles la información y realizando manualidades, dándoles ideas a los participantes de los encuentros, ayudando al emprendimiento en la edad adulta.</p> <p>La profesional en terapia física apoya además a la implementación de los lineamientos de la ley 1276 de 2009 brindándole la atención integral al adulto mayor y poyando las diversas actividades desarrolladas por el programa de centro vida, con los protocolos que garantizan la promoción de la salud y prevención de las enfermedades. Se realiza además evaluación fisioterapéutica con el objetivo de determinar las capacidades de cada adulto mayor encaminando la intervención, mejorando su movilidad, desempeño muscular, capacidad aeróbica, resistencia cardiovascular y elongación muscular</p>
<p>26. Ejecutar programas para la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación física asociada al envejecimiento.</p> <p>27. Realizar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor</p> <p>28. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante la aparición de contagio entre la comunidad.</p> <p>29. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus Covid-19.</p> <p>30. Acoger y desarrollar el cronograma para el desarrollo de las obligaciones propuestas</p> <p>31. Capacitarse según las necesidades del programa</p>		x	<p>Teniendo en cuenta la situación actual que se atraviesa a causa del covid 19 a nivel nacional, se tienen en cuenta e implementan los protocolos de bioseguridad en cada uno de los encuentros realizados, con la aplicación de gel antibacterial, uso de tapabocas y distanciamiento social. Se brinda además la información necesaria a los adultos mayores sobre la prevención del contagio por covid 19, y hábitos de vida saludable en la edad adulta.</p>
<p>32. Desarrollar actividades de terapia ocupacional a las personas beneficiarias del programa Centro vida</p> <p>33. Dar implementación a los lineamientos del Proceso de Gestión Documental y Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p>		X	<p>Dentro de las actividades desarrolladas se llevaron a cabo intervenciones en el área de terapia física a un grupo de adultos mayores en cada una de las veredas del municipio de Almeida de la siguiente manera: molinos 12 adulto mayores, tona 9, rosas alto y curiavaca arriba parte alta 11, tibaita un total de 9 atenciones, yavir junto a rosas bajo 8 adultos mayores, centro y curiavaca arriba parte baja 5, umbavita 7 y belén junto a curiavaca abajo un total de 8 intervenciones, enfocadas en la movilidad, fortalecimiento muscular, elongación muscular y resistencia cardiovascular</p>

<p>CUIDADO PERSONAL 1. Arreglo de uñas (maniquiere)</p> <p>2. Arreglo de uñas (Pedicure)</p> <p>3. Masajes</p> <p>4. Peinados</p> <p>5. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>6. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>7. Apoyar en el desarrollo de la Política Pública de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>8. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.</p>		X	<p>Dentro de los objetivos a desarrollar como apoyo en el cuidado personal de los adultos mayores de programa centro vida del municipio de Almeida, se busca que los adultos tengan la posibilidad de recibir atención en su cuidado propio, manteniendo hábitos de higiene regulares que son esencial para la prevención de infecciones y ciertas enfermedades, además de favorecer un estilo de vida saludable que ayudará a potenciar el bienestar durante la etapa de la vejez. Cuidar especialmente la limpieza durante esta etapa es fundamental para prevenir bacterias que pueden provocar enfermedades o infecciones.</p>
<p>9. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación.</p> <p>10. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.</p>		X	<p>El programa de adulto mayor desarrollado en centro vida del municipio de Almeida Boyacá, cuenta con un cronograma de actividades que se plantea con anterioridad y que se debe desarrollar en los días pactados, dando inicio con los protocolos de bioseguridad para la prevención de contagios por covid 19 con el uso de tapabocas, distanciamiento social y uso de gel antibacterial. Inicialmente se apoya la toma de información de los adultos mayores asistentes a los encuentros, con el objetivo de mantener actualizada la base de datos de quienes hacen parte del programa. Además da apoyo las distintas actividades desarrolladas por los demás profesionales, con el objetivo que sean llevadas a cabo de manera oportuna y adecuada</p>
<p>11. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida.</p> <p>12. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida.</p> <p>13. Apoyar en el desarrollo de Actividades Productivas y Trabajo Asociativo de la comunidad Adulto Mayor.</p> <p>14. Brindar toda la competitividad que se requiera en el desarrollo del programa Centro Vida.</p> <p>15. Prestar el servicio en aspectos relacionados con la gestión y funciones que desarrolla en el contrato, de acuerdo con lo consignado en la respectiva propuesta, la cual hace parte integral de este contrato.</p> <p>16. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>17. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>18. Apoyar en el desarrollo de la Política Pública de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos</p> <p>19. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros, visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.</p>		X	<p>Teniendo en cuenta la cantidad de adultos mayores asistentes a cada encuentro se lleva a cabo los siguientes servicios: Vereda Molinos 8 personas entre ellas 5 hombres para corte y 3 damas corte, Toná: realiza 4 cortes a caballeros, 3 cortes a damas y 1 pedicure. Rosal y Curiavaca Arriba parte alta se ejecutan 7 cortes a caballeros, 4 cortes a damas y un peinado. Rosal parte alta y Yavir, 5 cortes a caballeros, Centro y Curiavaca arriba parte baja, llevando a cabo 7 cortes brindando información respectiva sobre la manera de mantener el cabello vivo y revitalizado.</p> <p>En la vereda Tibaita se realizan 2 cortes de caballero, 3 cortes de dama, 3 manicuras. Umbabita, 2 cortes de caballero y en Curiavaca abajo y Belén, se inicia con 11 cortes a caballeros, 3 cortes a damas y 1 peinado. Desde la atención en cuidado personal, se apoya también las visitas domiciliarias en casa a quienes no pueden desplazarse llevándoles este servicio y apoyando las actividades desarrolladas.</p>

<p>AUXILIARES DE ENFERMERIA: 1. Recoger los datos termométricos de cada paciente</p> <p>2. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>3. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>4. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>5. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros, visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.</p> <p>6. Realizar las Visitas de Caracterización, y Evaluación en conjunto con actividades de promoción y Prevención en el área Psicología.</p> <p>7. Recolección de Información de las personas pertenecientes al centro vida que será entregada a la Institución Correspondiente para seguimiento y evaluación.</p> <p>8. Organizar el listado de las personas que requieren Caracterización de los beneficiarios para el programa de Alimentación de Centro Vida.</p>	X		<p>Se realizó recolección de datos de los adultos mayores pertenecientes al programa y que asistieron a los encuentros realizados durante el mes con lo cual se mantiene las bases de datos actualizada con información veraz y confiable.</p> <p>Se realizó cronograma de actividades a desarrollar durante los encuentros realizados durante el mes de noviembre dentro del programa centro vida.</p> <p>Se realizó visitas domiciliarias a los adultos mayores del programa Centro Vida que por razones de movilidad o condiciones de salud no pueden ser participes en los lugares de los encuentros; de esta forma se garantiza la atención a la población perteneciente al programa.</p>
<p>9. Brindar acompañamiento al adulto mayor perteneciente al programa Centro Vida.</p> <p>10. Verificar el cumplimiento y calidad del servicio de cada uno de los profesionales contratados en el desarrollo del Programa Centro Vida.</p> <p>11. Mantener actualizada la base de datos de las personas vinculadas al programa Centro Vida velando por la veracidad y calidad de la información, solicitada y registrada.</p> <p>12. Dar cumplimiento a las Políticas Públicas, Programas y Proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que asisten al Centro Vida.</p> <p>13. Apoyar en el desarrollo de la Política Publica de Vejez para los adultos mayores con el equipo Interdisciplinario para la buena articulación de las Instituciones y el cumplimiento de los objetivos.</p> <p>14. Realizar cronograma de trabajo acorde con las actividades, encuentros, visitas etc. que se proyectan realizar y acorde con la propuesta presentada y que permita el desarrollo de las metas mensuales propuestas.</p> <p>15. Desarrollar las directrices para la atención integral de las personas adultos mayores que pertenecen al Centro Vida del municipio, dadas por la Gobernación de Boyacá y el municipio, durante el periodo de emergencia Sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.</p> <p>16. Prestar la atención en salud primaria a los adultos mayores.</p> <p>17. Realizar monitoreo y toma de tensión arterial entre otras, a las personas que lo necesiten y que se encuentren dentro del programa Centro Vida y que por su deteriorado estado de salud así lo requieran,</p>	X		<p>Se brindó acompañamiento a los adultos mayores que asistieron a los encuentros realizados en los diferentes lugares apoyando al desarrollo de las actividades propuestas por cada profesional.</p> <p>Se realizó acompañamiento a adulto mayor perteneciente al programa al Centro de Salud a que se le aplicara la tercera dosis de la vacuna; teniendo en cuenta la dificultad para su desplazamiento.</p> <p>Se realizó revisión de heridas por úlceras varicosas brindando educación a familiar para la realización de curaciones y revisión constante de sus heridas.</p> <p>Se realizó toma de signos vitales a los adultos mayores que participaron de los encuentros del programa centro vida; tensión arterial, temperatura, frecuencia cardiaca, saturación se les brinda educación con la importancia de asistir a sus controles médicos y toma de tratamiento dado por su medico tratante. Este procedimiento también es realizado con los adultos mayores que se realiza visita en casa.</p>
<p>18. previa prescripción y orientación del médico tratante.</p> <p>19. Apoyar el proceso para garantizar la atención medica en as temas que sean necesarios.</p> <p>20. Acompañar a los adultos mayores a las diferentes Instituciones Prestadoras del Servicio de Salud cuando se requiera por la inexistencia de apoyo familiar.</p> <p>21. Prestar el servicio de primeros auxilios a los adultos mayores que permanecen al Programa.</p> <p>22. Apoyar los servicios de terapia Física que coordine la Profesional en fisioterapia del Programa.</p> <p>23. El desarrollo de las actividades de realizar con estricto cuidado de las condiciones y prescripciones médicas identificadas en la caracterización realizada.</p> <p>24. Apoyar la realización de actividad aeróbica y de fortalecimiento muscular entre las personas adultas mayores que pertenecen al Centro Vida, previniendo, controlando y disminuyendo la declinación fisica asociada al envejecimiento, según las indicaciones del profesional en fisioterapia.</p> <p>25. Apoyar programas de concienciación sobre los beneficios del ejercicio para la persona adulta mayor.</p> <p>26. Activar e implementar los protocolos de contagio por COVID-19, ante el aparente contagio entre la comunidad.</p> <p>27. Utilizar los elementos de Protección Personal que sean necesarios para desarrollar sus actividades Contractuales.</p> <p>28. Dar estricto cumplimiento a las normas sobre protocolos de Bioseguridad y reglamentación de Autocuidado durante el periodo de emergencia Sanitaria por el nuevo Coronavirus</p>	X		<p>Se realiza educación a paciente y familiar de la importancia de mantener controles médicos y la continuidad del tratamiento dado por el medico tratante garantizando una buena adherencia al tratamiento y poder mejorar sus condiciones de salud.</p> <p>Se brindó apoyo en los procesos de actividad fisica realizada y orientada por la profesional de Fisioterapia ayudando al fortalecimiento muscular en el adulto mayor; favoreciendo el desarrollo de sus actividades diarias y disminuyendo su rigidez en su parte musculo esquelética.</p> <p>Se brinda educación en la importancia de realizar la actividad fisica con el objetivo de mejorar la movilidad en la población adulto mayor y el mejoramiento de su estado de salud; con lo cual se previene enfermedades que posteriormente pueden ocasionar postración o dificultad en la movilidad.</p> <p>Las actividades son realizadas con todos los protocolos de bioseguridad con el objetivo de prevenir contagios de COVID-</p>

<p>TALLERISTA 1. Desarrollar la creatividad por medio de diversas técnicas: dibujo reciclaje.</p> <p>9. Elaboración de Gorro de lana.</p> <p>10. Guía de elaboración de una actividad productiva. Elaboración de trapero.</p> <p>11. Instrucción para elaboración de un candelabro.</p>		X	<p>En el transcurso del mes de noviembre se realizó las actividades de modelado, utilización de material reciclable así como la elaboración de gorros con algunos materiales de lanas y tela flece con apliques, escarchas, colbon aplique en pasta tipo boton, relacionado a la navidad. Teniendo en cuenta que se encuentra cerca la época decembrina se elaboró un gorro alucivo a la navidad, en esta elaboración se desempeñan habilidades de costura, diseño de letra con motricidad fina y gruesa.</p>
Cumplir con cada uno de los ítems contratados y prestar los servicios contratados y entregar los bienes y productos contratados.		X	Se da cumplimiento a todos los ítems contratados.
La ESAL deberá realizar un cronograma de actividades para programar cada uno de los encuentros en desarrollo del programa centro vida.		X	Se cuenta con el cronograma establecido
La ESAL deberá garantizar la operación del Programa Centro vida con cumplimiento de los requisitos mínimos esenciales expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, dispuestos en la Resolución 055 del 12 de enero de 2018.		X	Se cumple con la mayor partes de los requisitos
El contratista suministrará el transporte para el desplazamiento de cada uno de los profesionales y personal de apoyo al sitio de los encuentros donde se desarrollará el programa.		X	A todos los encuentros donde se requirió el transporte los profesionales contaron con este servicio, así como para la atención domiciliaria.
Los encuentros a realizar deberán llevarse a cabo con todos los protocolos de bioseguridad establecidos por el ministerio de protección social.		X	se da cumplimiento al presente ítem
Los suministros para dotación, talleres y actividades productivas y los elementos de bioseguridad deberán ser entregados dentro de los 10 días siguientes a la firma del convenio.		X	A la fecha ya se realizó la entrega de los elementos de dotación.
Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro ESAL en razón del respectivo convenio, se efectuarán gastos únicamente para lo estipulado en el cumplimiento del objeto del mismo		X	Se garantiza que los recursos han sido utilizados solo para los efectos de ejecución del convenio.
Contratar el talento humano requerido y de acuerdo al perfil solicitado de acuerdo a los requerimientos mínimos del personal solicitado, además de retirar todo aquel trabajador cuya permanencia sea inconveniente o perjudicial para la normal ejecución del contrato.		X	se garantiza la contratación del personal por los 6.5 meses de servicio.
Las Capacitación y talleres deben llevarse a cabo de acuerdo con los talentos, gustos y preferencias de la población beneficiaria..		X	Se realizó el taller de gorros con lana.
Facilitar el acceso del adulto mayor al programa centro vida asistir, orientar, individual y grupalmente, en los aspectos Psicológicos, terapéuticos; de cuidado personal y social.		X	Toda la oferta de servicios se encuentra disponible para el adulto mayor.
Apoyo psicológico por medio del cual se dará acompañamiento a través de terapias individuales y grupales.		X	El apoyo psicológico está constantemente en el apoyo a terapias individuales.

Garantizar los siguientes servicios a favor de los adultos mayores en el desarrollo del programa centro vida atención psicosocial, fisioterapia, cuidado personal, atención por parte de las auxiliares en salud.		X		El equipo cuenta con dos auxiliares de enfermería, 1 psicólogo, 1 fisioterapeuta, 1 coordinador y un profesional de cuidado personal.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio a los adultos mayores pertenecientes al programa centro vida, de conformidad con lo establecido en la ley, las cuales serán debidamente verificadas por el supervisor.		X		Los informes se presentan a tiempo.
Garantizar la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.		X		se garantiza la ejecución idónea del programa
El contratista deberá garantizar la calidad, preservación y frescura de los alimentos suministrados, para lo cual debe dar cumplimiento a la normatividad sanitaria vigente conforme al Art. 16 de la Ley 1176 de 2007.		X		El contratista garantiza dar cumplimiento.
Organizar toda la parte administrativa y logística para la adquisición, almacenamiento, distribución, transporte y entrega de las raciones alimentarias contratadas para el programa centro vida.		X		Se organiza la parte administrativa, distribución transporte y entrega de raciones.
Llevar un registro diario de las raciones entregadas la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato		X		Se adjunta registro de asistencia y entrega de raciones.
Exigir a las ecónomas el cumplimiento de los requisitos para la adecuada manipulación de alimentos e higiene, previniendo la transmisión de enfermedades y el nacimiento o acumulación de bacterias que puedan afectar la salud y el bienestar general de los Adultos Mayores		X		La economa cuenta con la manipulación de los alimentos.
Garantizar SEIS MESES Y QUINCE días de la prestación del servicio, estando con todas las cuentas a paz y salvo (personal, pólizas, proveedores, entre otros).		X		Se garantiza el servicio.
Allegar informes debidamente soportados sobre la prestación del servicio los cuales deberán ser verificados por el supervisor.		X		Se allegan los soportes.

Acreditar el pago de los aportes de sus empleados o contratistas al sistema de salud, pensiones, riesgos profesionales, servicio Nacional de Aprendizaje SENA, ICBF, y cajas de Compensación Familiar.		X		Se adjunta las planillas de pago de seguridad social.
Constituir Pólizas por cada uno de los siguientes amparos: CUMPLIMIENTO, CALIDAD DEL SERVICIO, SALARIOS Y PRESTACIONES, según fuera el caso, de acuerdo con el tiempo y valor pactado, por el termino de ejecución del mismo y 4 meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato de conformidad con la normatividad vigente.		X		La poliza se constituyo al inicio del contrato.
COMPLEMENTO NUTRICIONAL 1 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo almuerzo de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. almuerzo 2.340 2 COMPLEMENTO NUTRICIONAL: tipo refrigerio de acuerdo a las especificaciones nutricionales dadas por la profesional del área. refrigerio 2.340		X		se suministro 401 al igual que refrigerios para la atencion.
Se anexan todas las evidencias de ejecución de las actividades durante el periodo, descritas anteriormente*.				
4. BALANCE ECONÓMICO				
DESCRIPCIÓN		VALOR		
Valor Total del Contrato:		\$ 154.640.000,00		
Valor ejecutado durante el periodo:		\$ 22.089.000,00		
Valor Pagado en informes anteriores:		\$ 111.044.000,00		
Valor Ejecutado		\$ 133.133.000,00		
Saldo:		\$ 21.507.000,00		
5. OBSERVACIONES				
<div><div>FIRMA:  ASOMESTISA Contratista</div><div></div></div>				

Imprimir a doble cara en hoja tamaño oficio*